

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados...

Artículo 1º: Declárase Monumento Histórico Nacional al EX MOLINO MARCONETTI, ubicado en calle 1º de Enero s/n del Distrito Puerto de la ciudad de SANTA FE, provincia de SANTA FE, y su predio delimitado por el polígono cuyos límites se establecen por calle Carmen Victoria Rovitti al norte, margen ribereña del riacho Santa Fe al este, calle Sara Pinasco de Julierac al sur y calle 1º de Enero al oeste (Datos Catastrales: 10110414600001).

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JUAN MARTÍN.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Molino Marconetti es una pieza edilicia patrimonial de la Ciudad de Santa Fe, representativa de su cultura y su desarrollo histórico, refuncionalizada como equipamiento público para la Educación y la Cultura de todos los santafesinos.

El edificio se ubica en un predio de aproximadamente dos hectáreas, dentro de la zona portuaria de la ciudad de Santa Fe, un área que a partir de la obsolescencia de las infraestructuras ferroportuarias, se ha convertido en el sector de mayor crecimiento y desarrollo de la ciudad.

El proyecto de restauración y refuncionalización partió de concebir al antiguo Molino como un contenedor sobre el cual se opera de manera equilibrada, poniendo en valor el edificio original y alojando los nuevos usos programáticos, destinados a la actividad académica de las escuelas que componen el Liceo Municipal Antonio Fuentes de Arco.

Reseña histórica.

La construcción del edificio data de los años 1920 y 1921, aunque el origen de la empresa harinera Marconetti, Boglione & Cia se iniciara en el año 1883 en la localidad de Santa Clara, provincia de Santa Fe. Por esos años, y finalizadas las obras del flamante puerto de la Ciudad de Santa Fe, la empresa traslada sus oficinas comerciales y depósitos al Dique II, donde desarrollará una importante expansión, consecuente con el modelo agroexportador propio de la Argentina de aquellas primeras décadas del siglo XX. En los recuadros comerciales y notas periodísticas de ese momento, se aprecian importantes fotografías de sus depósitos, de los obreros trabajando y su imponente edificio, que dan cuenta su relevancia y que lo llevaron, por esos años, a constituirse en uno de los principales molinos harineros del país, en términos de su producción.

Se trata de un excelente ejemplo de la arquitectura industrial de principio de siglo XX: estructura portante de acero roblonado, de fabricación inglesa, y caja muraria ladrillos a la vista, en parte cerramiento, sector de la nave, y en parte estructural, sector de los silos.

Como responsable del edificio, consta en la documentación original la rúbrica del Ingeniero y Arquitecto Juan Carlos Ariotti, un prolífico constructor que desarrolló en la ciudad y la región emblemáticos edificios de estilo, muchos de los cuales perduran hasta nuestros días. No obstante, los planos correspondientes datan del año 1921, es decir, cuando la obra ya estaba iniciada y muy probablemente a punto de ser terminada; se infiere con ello que muy probablemente se haya tratado de una documentación sobre el hecho construido, y no un proyecto original de éste profesional.

El edificio principal de ese conjunto de construcciones y dependencias que conformaban el Molino Marconetti, le ganó la batalla al paso del tiempo, pese al deterioro generalizado de la zona, a las demoliciones de las construcciones colindantes y al cruel abandono. En el año 2008, el concejo municipal aprobó por unanimidad la expropiación del Molino y su predio.

Desde ese momento, ya en posesión del estado municipal, el Molino comenzó a albergar distintas actividades y expresiones del arte y la cultura en la ciudad y, de un modo muy incipiente, a recibir algunas tareas de mantenimiento sobre el edificio y su entorno, sobre todo para mitigar el avanzado deterioro material del mismo.

Posteriormente, hacia el año 2013, se resolvió trabajar sobre la totalidad del predio, luego de las investigaciones y planificaciones correspondientes, con el objetivo de recuperar por completo el edificio y su predio adyacente, con destino fundamentalmente a actividades culturales, educativas, y de recreación, estableciendo para ello un trabajo progresivo por etapas.

Reciclaje: Liceo Municipal Antonio Fuentes del Arco

Los lineamientos del proyecto apuntaron a consolidar el edificio del Molino y su área circundante en un Centro Metropolitano de Arte, cuyo programa general consistía en la refuncionalización del antiguo Molino, la construcción de un auditorio para dos mil espectadores, un edificio destinado a talleres complementarios, y una plaza tipo anfiteatro, en el espacio circunscripto entre los edificios.

En el edificio del Molino se alojarían las actividades programáticas del Liceo Municipal Antonio Fuente de Arco con sus escuelas de Música, Danza, Diseño y Artes Visuales y de Estética Infantil.

En planta baja se ubicarían las áreas de uso común, hall institucional, librería, fotocopiadora, cantina/café, cocina, apoyo y depósito general. El espacio de la nave central seguiría permitiendo el desarrollo de talleres de acrobacia, malabarismo, disciplinas relativas a las artes circenses, y demás actividades ya presentes en ese espacio. En el área sur de planta baja se dispondría el ingreso principal al Liceo Municipal. Luego, el criterio de intervención consiste en la localización de una escuela por cada piso, considerando el área necesaria para el desarrollo de sus clases y la edad del alumnado. La totalidad de los pisos se ordena a partir de la circulación vertical, escaleras y ascensores, conformando un hall por cada piso donde se localiza el núcleo sanitario y la secretaría o regencia de cada una de las escuelas.

Planta baja y primer piso son destinadas a las actividades de la Escuela de Estética Infantil: talleres infantiles de música, movimiento y teatro se disponen en el interior de los silos; en el primer piso se localizan los talleres computación, de la palabra, instrumental, coral y de plástica infantil. En el segundo nivel, se ubica la Escuela de Música: aulas de práctica instrumental y materias teóricas en sector de silos; y las salas de ensayos, aulas de materias teóricas, y práctica instrumental individual en el sector de la nave. El tercer piso se corresponde a la escuela de Artes Visuales, repitiendo el esquema: las aulas teóricas en sector de silos, y talleres de pintura, escultura, cerámica, grabado, fotografía sobre la nave principal. En el cuarto y último nivel de la nave, se ubica la escuela de danzas con tres salones para clases técnicas, vestuarios y salón de medios audiovisuales. El sector de los silos queda destinado para clases teóricas; desde este piso se accederá a la mediateca en el último nivel de los silos.

El proyecto se planteó como una sucesión de distintos espacios flexibles que se superponen y avanzan sobre la nave central según el requerimiento de superficie de la función que albergan generando aterramientos con dobles, triples y cuádruples alturas que potencian la espacialidad existente. En el sector de los silos se plantea el entresado de los mismos como módulos funcionales de las distintas actividades programáticas propuestas.

La obra del Molino se desarrolló en dos etapas constructivas, una primera que incluyó la totalidad de la obra correspondiente a la estructura de hormigón armado, demoliciones, recuperación de caja muraria y aberturas, cambio completo de cubierta, construcción de núcleo sanitario y circulación vertical; y una segunda etapa las tareas correspondientes a tabiquería, mobiliario y equipamiento.

En cuanto a las condiciones materiales y constructivas del edificio, la intervención planteó la recuperación de la caja muraria, mayormente con el ladrillo a la vista, la restauración de los cerramientos exteriores y la estructura metálica de columnas, vigas y cabreadas originales. Las carpinterías exteriores existentes de hierro se recuperaron a través de una limpieza general, el cambio de la totalidad de los vidrios y pintura para detener el proceso de corrosión de las mismas, mientras que las aberturas faltantes se ejecutaron en hierro, replicando la técnica de las aberturas existentes, aunque prescindiendo de la repartición de vidrios, a partir de la incorporación del laminado de seguridad.

Las nuevas bandejas que conforman los entresijos se ejecutaron, principalmente, con losas premoldeadas de hormigón, con sus fondos vistos por sobre las vigas metálicas de la estructura original. Los pisos son materializados a partir de solados continuos de hormigón llaneado mecánicamente. Luego, las subdivisiones y la arquitectura interior se proyectaron con construcción en seco, respetando la métrica modular intrínseca del edificio, y con un criterio de flexibilidad ante posibles cambios funcionales.

En el sector de los silos, se produce la horadación de las paredes exteriores en determinados sectores por medio de cribados de mampuestos, en cumplimiento con los requerimientos de iluminación y ventilación en las distintas aulas que allí se disponen, pero preservando desde el exterior la textura y pureza de los volúmenes cilíndricos.

Premios y distinciones

Tras la obra de reciclaje llevada a cabo por la Subsecretaría de Obras de Arquitectura, e inaugurada en 2017, el edificio del Molino Marconetti fue publicado en distintos medios gráficos y audiovisuales especializados, y recibió varias distinciones y reconocimientos en distintos certámenes de arquitectura de orden nacional e internacional, entre los que se destacan los siguientes:

- Bienal de Arquitectura de Venecia 2018 "*Freespace*". Pabellón Argentino: "Vértigo Horizontal", obra seleccionada para integrar el Panorama de Obras de Arquitectura Argentina Contemporánea.

- **1° Premio.** Premio Nacional ARQ-FADEA 2018 Categoría Obra Pública – Escala Media.
- **1° Premio.** BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA ARGENTINA - BIAAr 2018 Prácticas Públicas. Categoría: Sustentabilidad Física y Social.
 - **1° Premio.** Premio SCA-CICOP (Sociedad Central de Arquitectos- Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio de Argentina) Premio a la mejor intervención en Obras que involucren el Patrimonio Edificado 2018.
 - **1° Premio.** PREMIO NACIONAL ARQ-FADEA 2018. Categoría: Obra Pública; Escala Media.
 - Obra Ganadora por País. XI BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – BIAU 2019. Categoría: Panorama de Obras; Obra ganadora por Argentina.
 - **2° Premio.** FONDO NACIONAL DE LAS ARTES. PREMIO DE ARQUITECTURA 2019. (Diseño de Espacios Culturales).

Por los motivos hasta aquí expuestos, que denotan la importancia del edificio del Ex Molino Marconetti, tanto en su dimensión histórica testimonial de un pasado vinculado al desarrollo productivo de la Ciudad de Santa Fe y al apogeo actividad ferro portuaria de las primeras décadas del S.XX, como al valor simbólico que le otorga la operación de rescate y reciclaje llevada a cabo en estos últimos años y a sus nuevas funciones relacionadas con la educación pública y el acceso a la cultura por parte de los vecinos de la ciudad, para su garantizar su protección y difusión en la órbita nacional, es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de ley.

Diputado JUAN MARTÍN